

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XVII

Viernes 22 de Marzo de 1912

Núm. 4.958

## El Senado contra Canalejas

En la estación del Mediodía hay mucha gente: diputados, periodistas, académicos, personalidades del Arte y de la Ciencia. Suena la primera campana de Andalucía en el que mar el expreso de Cádiz todas esas representaciones madrileñas que van a los festejos del Centenario. Se espera al Sr. Arias de Miranda.

El cronista se acerca a un diputado y le pregunta:

—¿Sabe usted si ha venido la Comisión oficial del Senado?

—Lo que se llama Comisión oficial, de la Mesa, no ha venido, ni viene.

—Y usted ¿va a Cádiz también?

—No; he venido exclusivamente a enterarme de lo que acabo de preguntar.

—¿Pues que hay importancia política en eso de que no vaya a Cádiz más representación del Senado que los dos o tres senadores gaditanos y algún aficionado que se agregue?

—Puede...

Y el cronista se aleja satisfecho del resultado de su breve información, para escribir estas cuartillas. Los antecedentes granle ya conocidos faltaba el complemento de esta confirmación oficial para decir a los lectores que el Senado, una gran parte de la mayoría del Senado se ha puesto frente al señor Canalejas, y que si éste no domina con arte la situación, es probable que ello le cueste la caída.

Veamos.

Se recordará que en el artículo «Curiosidades de la crisis» afirmaba el cronista que al resolver la última, el señor Canalejas había dejado muy contento al señor Moret con dar a don Santiago Alba una cartera y muy descontento a don Eugenio Montero Ríos por no haber llevado a Instrucción pública al señor López Muñoz. Los periódicos de Madrid no quisieron reconocerlo; más, como el cronista estaba seguro de su afirmación ha perseguido el suceso, y con un dato de aquí, un rumor de allá, frase de este grupo y un cachicheo del otro corro ha reconstituido toda la acción.

El día de la crisis, a las once de la mañana, sonó nerviosamente el timbre telefónico de la casa del señor Montero Ríos.

—¿Quién llama?

—Aquí el presidente del Consejo. ¿Con quién hablo?

—Conmigo.

—¡Ah! ¿es usted don Eugenio...? Buenos días. Le llamaba para decirle que estamos en crisis...

—Vamos, hombre, al fin!...

—Esta tarde en viaré la comunicación ¿Me manda usted algo?

—Un favor que no olvide usted al Senado.

—¿Y por quienes tienen ustedes predilección?

—Ya lo sabe usted, por nuestro primer vicepresidente, López Muñoz.

—¡Ah! ¡Muy bien. No lo olvido. Luego le verá a usted.

—Gracias. Y buena suerte.

—Bien le necesito. Adiós.

Don Eugenio volvió a su butaca diciendo: «¡Válgame Dios, con este Canalejas!»

La noticia cundió. Los íntimos de don Eugenio la repalaron: «Tendremos un ministro nuevo: el laborioso López Muñoz está en candidatura.»

Pero transcurrió el día, llegó la noche y Canalejas no había visitado a don Eugenio. D. Eugenio se enfurruñó y puso a Canalejas como hoja de peregril, aunque sin suponer que López Muñoz estuviera excluido.

A eso de las diez llegó el desengaño. Barroso y García Prieto visitaron al viejo canonista para contarle no sé qué cosas y como los tres son muy amigos,

yo no he querido ni siquiera sospechar lo que dijeron.

—¿De modo que López Muñoz no es ministro?

—Canalejas asegura que no puede ser, porque los compromisos le alarman.

—Buena; pues cuando el Senado le haga su, que no se queje.

A pesar de todo, D. Eugenio seguía teniendo sus esperanzas.

Al día siguiente, cuando los periódicos publicaron la lista oficial, la casa de Montero Ríos se llenó de senadores. Nadie quería creer tal desaire a la Alta Cámara y cuando por la tarde visitaron a D. Eugenio, Canalejas y Arias, le encontraron más serio y con moros que el día de la muerte del Meco.

Pasaron dos días, tres... Hace un par de ellos se celebró una reunión de vicepresidentes. No diré dónde, si no me apuran; pero sí que el salón era aristocrático y de esos a los que suelen concurrir gente gorda.

Asistieron los señores Portuondo, duque de Montellano y Ochando, no haciéndolo el señor López Muñoz, por tratarse de asunto que personalmente le afectaba.

Se dice que al final, llegaron dos secretarios, y que los dos se mostraron conformes con lo que hablaban los vicepresidentes.

Corrió la voz entre los senadores amigos, y todos, liberales, convinieron en que la actitud del señor Canalejas, no haciendo ministro al señor López Muñoz, después de haberlo ofrecido, constituía una ofensa para la Alta Cámara.

Así se lo dijeron a D. Eugenio y don Eugenio contestó:

—Pues, señores, entre los disgustados, yo no soy el último.

Y vino el asunto de la representación de la Cámara en las fiestas del Centenario. Se recibió la invitación de Canalejas, fueron consultados los vicepresidentes y los secretarios y todos, sin excepción, respondieron que no podían ir. Se apeló a los senadores de la mayoría y sólo los de Cádiz, por deberes de localidad, dijeron que irían.

Es decir, que el Senado no tendrá representación colectiva oficial—á estas horas el telégrafo os lo habrá adelantado—en las fiestas de las Constituyentes.

Ya sabeis el motivo. Al correr de la pluma lo recojo en estas cuartillas.

La Alta Cámara está frente al señor Canalejas. Se siente ofendida.

¿Tendrá el hecho consecuencias políticas graves?

Veremos si el señor Canalejas logra conjurar la tormenta antes de que estalle y tenga derivaciones más peligrosas que la de esta ausencia de los venerables en unos festejos provincianos.

TAF.

Madrid, Marzo de 1912.

## Notas de un curioso

Publica la «Gaceta Oficia» el resultado de las tallas argentinas timas investigaciones practicadas acerca del estado en que se hallan las cosechas y del producto probable de las mismas.

Calculan los técnicos que se recogerán, aproximadamente:

Trigo, 4.610.900 toneladas.

Linaza, 505.000 ídem; y

Avena, 877.300 ídem.

Resultan estas cifras inferiores a las indicadas cuando se hizo la primera investigación sobre el particular, pero superiores a las de la cosecha del año pasado.

La cosecha de maíz será superior a todas las anteriores.

Descubri- En una pequeña aldea de mientos. Jayré (Tirol meridional) acabó de descubrirse un gran número de frescos que datan del siglo XV. Se han encontrado en la pequeña iglesia de Saint-Valent, la más antigua del valle de Reudena. La nave es relativamente reciente; pero el campanario que mantiene una campana de 1415 y el presbiterio se mantienen intactos. Es en el presbiterio donde han sido hallados los frescos. Ocupan toda la amplitud del muro. Una espesa capa de cal los cubría; á este se debe el hermoso vigor que han conservado los colores.

Se han ordenado que fueran limpiados de cal todos los frescos. Y se han encontrado obras más bellas que las que se creía en un principio.

Mazzini. Se acaba de celebrar el centenario de Mazzini en Italia.

Mazzini, durante su destierro, fué maestro de escuela en Londres. Tenía una escritura detestable y perfectamente ilegible.

Estaba un día, enseñando la escritura del alfabeto, á un jovencito compatriota. Y este le pidió bruscamente:

—¿Esta letra que acaba usted de escribir maestro, es una p ó una s?

Y Mazzini contestó sonriendo:

—Es verdad. Yo también debería aprender de caligrafía si tuviera tiempo. Pero, en tanto, fiáte de mi palabra. Te puedo asegurar que esta letra es una p.

El alumno, un poco asombrado, quedó convencido.

El peso de El monarca europeo que más los czares. pesa es el czar Fernando de Bulgaria, y el que menos, el czar Nicolás de Rusia. El primero pesa 89 kilos, y el segundo, 51 y medio.

## EL SR. PI Y ARSUAGA

En Madrid ha fallecido el diputado á Cortes y distinguido publicista don Francisco Pi y Arsuaga, hijo del ilustre republicano Pi y Margall.

Nació el finado en Madrid el 24 de Noviembre de 1835. Estudió la carrera de Leyes, y se dio á conocer con excelentes trabajos periodísticos y algunos



D. Francisco Pi y Arsuaga

libros y folletos. A la muerte de su padre se encargó de la dirección del semanario «El Nuevo Régimen», órgano del partido federal, y contribuyó eficazmente á mantener la unidad de éste.

Fué diputado provincial de Madrid, y en 1903 á Cortes, elegido por Sabadell. En las Cortes siguientes resultó elegido por el mismo distrito.

Ha publicado algunos folletos de propaganda política, trabajos jurídicos, colecciones de poesías, trabajos de vulgarización histórica y varias obras dramáticas destinadas al teatro infantil.

La muerte del Sr Pi y Arsuaga ha sido sentida, por las condiciones de seriedad y honradez que le adornaban.

Dios haya perdonado el alma del finado.

## Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (17)

### Aventuras de Allan Quatermain en el Africa central

sin embargo, tratándose de un hombre que estaba rodeado de enemigos.

—Continuad—dijo Mackenzie.

—Sí y el «lygonani» (capitán de guerra) de una parte de los masais de Guasá Amboni. Yo y mi gente seguimos á esos tres blancos—señalándonos á nosotros—pero fueron astutos y supieron burlarnos. Tenemos que saltar una cuenta con ellos, y vamos á matarlos.

—Da veras, amigo mio? ¡Muy pronto lo dice!—murmuró para mi capote.

—Siguiendo sus huellas hasta aquí, esta mañana cogimos á dos hombres negros, una mujer, negra también, un asno blanco y una niña rubia. Matamos á uno de los hombres; el otro logró escapar; la mujer, la niña y el asno vienen con nosotros. En testimonio de la veracidad de mis palabras traigo esa cesta. ¿No es la que llevaba tu hija?

Mackenzie afirmó con un signo, y el guerrero continuó:

—Nada tenemos contra ti ni contra

tu hija, ni queremos perjudicarte, fuera de llevarnos los ganados que ya hemos recogido: doscientos cincuenta cabezas; una por barba.

Mackenzie exhaló un suspiro: apreciaba mucho aquel ganado, que había criado con gran paciencia y cuidado.

—Así que, exceptuando los ganados, quedarás en libertad—continuó el masai con franqueza—; tanto más, cuanto que este lugar—añadió mirando al muro—es difícil de tomar. Por lo que toca á esos hombres, la cosa varía: los hemos seguido por espacio de días y noches, y tenemos que matarlos. Si volviéramos á nuestro kraal sin haberlo hecho así, las mujeres se burlarían de nosotros; así que, por penoso que te sea, tienen que morir. Tengo que hacerte una proposición—prosiguió el capitán masai—.

No podemos hacer daño á la niña: es muy hermosa y valiente. Danos uno de esos tres hombres, y te la devolveremos. Es justo: vida por vida. Y la oferta no es interesada, porque añadiremos también la negra y el asno. Te damos tres vidas por una; y no te pedimos más, porque buscaremos otra ocasión para matar á los otros dos. Ni siquiera escujo, aunque preferiría á ese tan grueso—agregó señalando á sir Enrique—; parece fuerte y tardará á morir.

—¿Y si te digo que no entrego á ninguno?—dijo Mackenzie.

—No lo digas, blanco, porque en ese caso, tu hija morirá á la aurora, y la mujer que la acompaña dice que no tie-

nes más hijos. Si tuviera más edad, la tomaría por sierva; pero es muy joven, y la mataré yo mismo con esta lanza. Puedes venir á presenciarlo si quieres: te daré un salvoconducto.

Y el maldito se rió á carcajadas al decir tan brutales palabras.

Entretanto, como ocurre en tales extremos, yo había hecho mi composición de lugar con gran rapidez, llegando á la conclusión de que debía entregarme en rescate de Flossie. Apenas si me atreví á hablar de este asunto, temeroso de que alguien interpretase mal mi idea y crea que había quietismo ó tonterías por el estilo en tal determinación. El sentido común y la justicia era lo único que me impulsaba á ello. Era anciano é inútil ya; Flossie era joven y linda, y su muerte acabaría con la vida de sus padres. Además, yo era el causante de que la niña se hallara en aquella situación. No crea que intentaba por eso dejar que aquellos salvajes me torturaran á su gusto: mi plan consistía en presenciar la entrega de la niña sana y salva, y después pegarme un tiro, confiando en que el Omnipotente apreciaría las causas que me impulsaban á ello y me concedería su perdón. Todo esto y más acudí á mi mente en unos segundos.

—Está bien, Mackenzie—dije—. Podéis decir á ese hombre que yo me entregaré á cambio de Flossie, á condición de que os la devuelva aquí mismo sana y salva antes de que me maten.

## Exposición de Arte gallego

Las impresiones últimas que la Comisión organizadora envía desde la corte acerca de la Exposición de Arte gallego, son en extremo optimistas, dándose ya por descaído el éxito.

No son solamente los artistas gallegos los que en esta ocasión han respondido con entusiasmo y decisión, sino también las más importantes personalidades y corporaciones de Galicia. Buena prueba de ello son las subvenciones concedidas por las Diputaciones de Pontevedra, Orense y Lugo, aparte de la consignada por el ministerio de Instrucción pública y la cooperación de los Sres. Besada, Bugallal y Montero Ríos, que enviarán preciosas obras de los malogrados artistas Carrero y Villamil.

Souto, Avendaño, Silvio Fernández y Corredoira han hecho ya interesantes envíos de obras, algunas de ellas realmente admirables.

La Comisión organizadora cuenta también con el valiosísimo ofrecimiento de los Sres. Ramírez, Olmos, Murguía, Boedo, Lodeiro (D. Venancio), y otras conocidas personas, que envían admirables obras de Ovidio Murguía y Villamil.

De Vigo acudirán á la Exposición Pereira Borrajo, Maximiliano Vidales, García Villar, Enderiz, Lourido y Fuembuena.

De la Coruña envían trabajos Llorens, Navarro, Santamarina, Cortés, Seijo Rubio y los humoristas Barros y Abella.

El Comité organizador de la Exposición, teniendo en cuenta el deseo expresado por varios artistas, acordó prorrogar hasta fin de mes el plazo para la admisión de obras. Esta fecha es inaplazable, ya que el expreso Océano deberá ser inaugurado oficialmente el domingo de Pascua.

## El seguro en España

Según los datos publicados por la Comisaría general de Seguros, la recaudación de primas por los diversos ramos del seguro, obtenida por las Compañías nacionales y extranjeras que operan en España, se cifra durante el año 1910 en 59.492.001 pesetas, con aumento de 6,83 millones con respecto á 1909, pues en dicho año las primas cobradas importaron 52.658.881 pesetas.

De estas cifras totales de recaudación de primas de seguros en 1910, corresponden á los principales ramos las siguientes:

- Ramo de vida, 23.533.576
  - Idem de incendios, 17.338.553
  - Idem de accidentes del trabajo, 4.161.140
  - Idem de tontinas, 4.218.472
  - Idem de chatelusianas, 2.710.358
- En 1910 la recaudación de primas fué de 2.344.729 pesetas en el ramo de enfermedades y enteros; de 1.245.211 en el de ganado; de 1.458.222 en el de accidentes individuales, responsabilidad civil, etc.; de 153.021 en el de cristales; de 1.813.135 en el de quintas, de 315.643 en el de cosechas, y de 199.940 en otros ramos de seguro.

## UNA DINASTIA DESTORNADA

Se ha dicho refiriéndose á noticias recibidas de China, que la dinastía manchú pensaba retirarse á Yehol, población y territorio situados á orillas del río Yoho, al nordeste de Pekin.

Hace siglos que los Emperadores de la dinastía manchú escogieron este hermoso país para efectuar sus cacerías en los montes lindantes, y en el año 1703 el emperador K'ongkel empezó la primera de las construcciones que habían

de formar esta preciosa residencia de verano.

El viajero alemán doctor Franke hace la siguiente descripción de Yehol: «Está emplazada la población de Yehol, en un pintoresco valle y rodeada de una alta muralla.»

Saliendo de la ciudad, se encuentra, en el mismo valle, un conglomerado de edificios sumamente curiosos. Trátase de una serie de conventos budistas, emplazados dentro de bosques de cipreses, parte de ellos edificios espléndidos, como no se encuentran otros en China.

Son los restos de la época del florecimiento de Yehol, durante la cual fué construída también la famosa residencia de verano de los Emperadores de la dinastía manchú. No se trata de un sencillo palacio, sino de vastas construcciones, parques y jardines que ocupan una superficie de siete kilómetros cuadrados, rodeada de un muro de cinco metros de alto. Dentro de este recinto hay un gran lago, montes y gargantas.

## GALICIA

Se ordenó que con urgencia se proceda á incoar el expediente necesario para la venta del cruceiro Marqués de la Ensenada.

Los Sres. Hijos de Jose Barreras han solicitado autorización del ministerio de Fomento para ampliar los astilleros que tienen instalados en el Arsenal de Vigo.

Tratan de levantar dos nuevas gradas de construcción y hacer además espacios para reparaciones de buques.

El alcalde de Orense ha comunicado al teniente coronel de la Guardia civil que desde el día 1.º de Abril el Ayuntamiento dejará de pagar el alquiler local que ocupan los 14 caballos pertenecientes á la sección montada, de servicio en aquella ciudad.

En Pontevedra han contraído matrimonio la Srta. Marina Ruiz y el periodista y empleado de la Sucursal del Banco de España D. Antonio Rodríguez Morales de Setien.

Y en la Coruña la Srta. Consuelo López Pore y D. Francisco Camba, redactor de «El Noroeste».

El «Casino Republicano» de Coruña tuvo enlutados sus balcones en señal de duelo por la muerte del diputado á Cortes Sr. Pi y Arsuaga.

Durante la noche del martes al miércoles cayó sobre Lugo una gran nevada.

Hállase en la Coruña el conocido arqueólogo Sr. Balsa de la Vega.

Contrañeron matrimonio en la Coruña la señorita Niceta Leira Ferrer y el comerciante D. Joaquín Jaspé.

Se ha concedido licencia al capitán del regimiento de Zamora don José Iglesias López para contraer matrimonio con doña Manuela Núñez Dopico.

Publica el «Boletín Oficial» la relación rectificadora de los propietarios y fincas á que podrá afectar la ocupación perpetua de terrenos en Cerdido para las obras del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Espiñaredo á Cedeira.

Han regresado á Pontevedra los agentes de Seguridad que estaban en Villagarcía, con motivo de la estancia de la escuadra inglesa.

Se ha dispuesto la devolución á Avellino González Vázquez, vecino de Oza, de las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

«Esto fué demasiado para la paciencia del antiguo jefe, que, colocando una mano sobre el hombro del «elmoran», le dió tal sacudida, que se juntaron sus rostros. Después, separándose un poco, dijo con voz que más parecía «un sordo» aullido:

—¿Me ves?

—Sí, amiguito; te veo.

—¿Y ves esto?—añadió Umslopogaas acercándole el hacha á los ojos.

—Sí, amiguito; veo ese juguete. ¿Y qué?

—Estás demasiado arrogante, perrito masai, ladrón de niñas, y con este juguete voy á mecharte los miembros. Agrádeceme á que vienes como embajador el que no te deshaga ahora mismo.

El masai blandió su lanza y soltó una carcajada.

—¿Quisiera verte luchando conmigo cuerpo á cuerpo?—añadió—.

—¿Veríamos quién vence!

Y continuó riendo.

—Pues lucharemos no te apures por eso—repuso el zulu—. No veremos las caras y combatiéramos Umslopogaas, de la sangre de Chaka, del pueblo de Amasulu, capitán del regimiento de Nkomabakosi, como tantos otros han hecho antes; y te inclinarás ante Inkosi-kaas, como les ocurrió á esos otros.

¡Ah! ríe, ríe; mañana por la noche reirán los chacales cuando se apoderen de tus costillas!

Quando se fué el lygonani, uno de nosotros pensó en ver lo que había en

Volviéndose después á Umslopogaas, que había permanecido detrás de él todo el tiempo, exclamó con altivez: —Ábreme la puerta pronto, amiguito! ¿Lo oyes?



Se celebró en la capilla de San José de Pontevedra el enlace matrimonial de la señorita Lola Landín Tobío y el oficial de contabilidad del ferrocarril comostelano D. Manuel Villar Landeira.

El Ministerio de la Gobernación ha confirmado el acuerdo de la comisión provincial que declaró válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Arteijo.

El ingeniero agrónomo D. Juan Barcia Trelles, de Lugo, acaba de ultimar un contrato con el Gobierno de la República Argentina, que le encarga de la dirección de una Escuela y Granja agrícola, asignándole pingüe sueldo.

En la noche del 16 al 17 del actual, le fueron talados varios árboles de una finca de su propiedad, al vecino de Taboada, en Puentevedra, Rafael Salido Iglesias.

Se ha constituido en Vigo una sociedad Mercantil con el nombre de «Serón y Compañía», de la cual forman parte D. José Vilas Torres, D. Manuel Lage Castriello y D. Francisco Serón y Villamor.

La Compañía «Norddeutscher Lloyd» ha acordado reanudar la escala en Vigo de los vapores que regresan de la América del Sur, cuya escala fué suprimida hace tiempo.

El Ayuntamiento de Pontevedra acordó administrar directamente el arbitrio sobre el número de sacerdotes que asisten a la conducción de los cadáveres al cementerio.

Hace cuatro días que no hace viajes entre la Coruña y Ferrol el vapor «Marqués de Amboage», á causa del temporal reinante.

La correspondencia es conducida por tierra.

Por repentina indisposición de algunos elementos de los que habían de tomar parte en el concierto organizado por el orfeón «Unión Orensana» para el día de San José, fué aplazado hasta la noche del próximo domingo.

Han sido nombrados por el Consejo provincial de Fomento vocales de la Junta de Obras del Puerto de Pontevedra D. José Echevarría Harguindey y don Eduardo Barros Franco.

La Asamblea de la Cruz Roja ha concedido la gran placa de honor y mérito al presidente de la Junta local de Pontevedra D. José Ozores Barcala.

Ha salido para Madrid el alcalde de Orense S. Meruendano.

Los que mueren.

En Lugo, la señorita Pilar Sánchez Fernández.

En Ferrol, el electricista D. Domingo Rovira Lugris.

En Arcade á los 86 años de edad, doña Ramona Lourido Rodríguez, madre del propietario de los Hoteles Europa Universal y Peninsular, de Vigo, D. Joaquín Rodríguez.

Repentinamente, en Villar (Crecente), doña Purificación Rodríguez Rivera, madre del comerciante vigués D. José Rodríguez Rivera.

# SANTIAGO

## Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

## Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

## Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Leemos en un periódico de Soria que como en muchos ayuntamientos carecían de artefactos adecuados para pesar á los quintos, hubo necesidad de seguir un procedimiento original para cumplir con esta exigencia de la ley.

Según refieren, en algún pueblo se ha dejado á los quintos en disposición de que no pudieran meterse las manos en los bolsillos; fuerte cuerda rodeaba su cuerpo; la ligadura se hacia pasar por una viga del techo de la habitación, tiraban los conejales del extremo de la cuerda, quedaba pendiente el quinto, después una romana acusaba la cantidad en kilos que el muchacho tenía.

Está vacante el cargo de fiscal municipal de Sobrado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia acordó proceder á su previsión, pudiendo presentar sus solicitudes los aspirantes hasta el día 31 del actual.

El domingo próximo festividad de San Lázaro se celebra en la capilla de dicho Santo, extramuros de la ciudad, una solemne función.

Suelen concurrir á la fiesta de San Lázaro muchas personas de toda Galicia que hacen al Santo ofrendas en dinero y en carne de cerdo, especialmente patas.

Por la tarde se celebra una romería en el campo inmediato á la capilla á la cual, si el tiempo está bueno, concurren muchas personas.

La romería se repite el lunes con el pretexto de la venta de las carnes de cerdo reunidas la víspera.

Encéntrase bastante mejorada de la grave dolencia que viene padeciendo, la madre política de nuestro amigo el tiente D. Manuel Euterique Alonso.

Es probable que el concurso hípico, que habrá de celebrarse en esta ciudad el verano próximo, organizado por la «Liga de Amigos», sea presidido por el Infante D. Alfonso de Borbón, primogénito del Infante D. Carlos, recientemente nombrado segundo teniente de Húsares de la Princesa.

En cuantos casos están indicados en el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en el invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

## Mundo gráfico

Es interesantísimo el número de esta semana de este gran semanario ilustrado.

Publica, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad: el atentado contra los Reyes de Italia.—El viaje de D. Alfonso y doña Victoria á Alicante: el recibimiento, las regatas, el tiro de Pichón, la corrida regia, la excursión á Eliche, los vuelos de Garnier y otros detalles de las fiestas de dicha población.—La huelga de Carbón en Inglaterra.—«Machaquito» reponiendo sus facultades.—Los éxitos de Vicente Pastor en Méjico.—Los secuestros de Barcelona.—Un match de boxeo en Monte-Carlo, etc., etc.

Los trabajos literarios los firman Unamuno, Domínguez Berrueta, Francés, Gil Asensio, Bonnat, Miquis «El Sastre del Campillo», Andremin, Félix Méndez, Flores García y otros notables escritores.

El domingo próximo termina en la iglesia parroquial de Santa María Salomé la solemne novena de la Santísima Virgen de la Soledad.

A las once de la mañana dará comienzo la misa solemne con exposición de Su Divina Majestad hasta las seis de la tarde en que comenzarán los ejercicios.

Consistirán éstos en estación cantada, corona de la Virgen y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Luciano García, Canónigo Archivero de la S. I. C.

Terminarán los solemnes cultos con motetes á la Virgen y reserva y bendición con el Santísimo.

Se hallan vacantes: En Tarazona, un beneficio con cargo de tenor. El plazo termina el 10 de Abril próximo.

En Tortosa, la canongía doctoral, cuya oposición puede solicitarse hasta el 16 del mes próximo.

En Toledo, la penitenciaria de dicha iglesia con cargo de explicar la cátedra de Teología moral en aquel Seminario. Terminará el plazo el 4 de Abril próximo.

En Teruel, la canongía magistral de la iglesia de Albarracín, con cargo de predicar los domingos de Adviento y de Cuaresma. El plazo terminará el 9 de Abril próximo.

En Oviedo, la canongía magistral, con cargo de diez sermones. Expira el plazo del repetido 10 de Abril.

En Coria, la canongía doctoral, cuyo plazo se cerrará el 12 de igual mes.

En León, la canongía magistral, con cargo de predicar diez sermones. Finaliza el plazo el 13 del mencionado Abril.

El próximo domingo, se celebrará en la iglesia conventual de S. Francisco la Congregación mensual que á sus Hermanos prescribe la Regla de la Venerable Orden Tercera en el artículo 11 del capítulo II.

A las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general. Por la tarde á las cinco terminará el ejercicio solemne del Viacrucis se impondrá el santo hábito y dará la profesión á los Hermanos que lo hubiesen solicitado. Inmediatamente se organizará la procesión que recorrerá el interior de la iglesia con la imagen del seráfico Patriarca, cantándose durante el trayecto un himno en honor del mismo Santo.

Los Hermanos de uno y otro sexo que concurren á estos ejercicios pueden ganar Indulgencia plenaria. Se encarece á los Hermanos todos la asistencia á estos actos, rogándoles ostenten al exterior el escapulario y el cordón, como distintivos de la Orden.

## El temporal reinante

Segue reinando fuerte temporal. Ayer, primer día de primavera, arreció como si estuviésemos en pleno invierno.

Sopló fuerte el viento, llovió torrencialmente algunos momentos, descargó una enorme granizada que tardó bastante tiempo en liquidarse y para que no faltase nada se dejaron oír algunos truenos.

Hoy los chubascos han sido más frecuentes aun que ayer y la temperatura sigue siendo bastante baja.

Las noticias que contienen los periódicos de la región son idénticas á estas. Tampoco ayer pudieron hacer sus viajes á la Coruña los vapores de Ferrol porque el mar está muy alborotado.

Los pescadores ni en Coruña ni en las rías bajas salieron á realizar sus faenas y así se explica que hoy no se hubiese puesto á la venta en la plaza de Santiago ni una sola cabeza de pescado.

El barómetro inició hoy el ascenso yendo la aguja á señalar variable lo cual es indicio de que el temporal tendrá á desaparecer.

Falta hace pues con tan mal tiempo las operaciones agrícolas están muy retrasadas.

Han sido nombrados para los destinos que se expresan los siguientes licenciados del Ejército. Cartero de Sobrado, Alejandro Pardo Varela; idem de Puentevea, José Marqués Vallón; peatón de Lugo á Santa Marta de Fijos, Toribio González

Ramón, y cartero de Laza, en Orense, Román Huguet Ruiz.

Y para los que á continuación se citan han sido propuestos por el ministerio de la Guerra los siguientes:

Peatón de Rubianes á Ribadumia, en Pontevedra, con 500 pesetas de sueldo, el cabo Genaro Calvo Soria; alguacil del Juzgado municipal de Amoeiro, en Orense, el soldado Juan Silva López; guardia municipal de Lugo, con 900 pesetas, el sargento Amancio Traseira Fernández; alguacil del Juzgado de primera instancia é intrucción de Redondela, con 480, el sargento Manuel Clemente Minguillón; idem del de Betanzos, con 480, el cabo Claudio Collado Reyes.

La guardia civil del puesto del Son detuvo á Juan Lema Ben, soldado desertor del regimiento de Albuera número 26.

Se amplía á seis meses el plazo concedido por las disposiciones vigentes, para que las familias de militares fallecidos puedan trasladarse por cuenta del Estado, al punto en que deseen fijar su residencia en la Península, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

## Junta de Damas

Suscripción á favor de los heridos y familias de los muertos en campaña.

	Pesetas.
Suma anterior.	3.899
Sres. D.	
Sra. D. <sup>a</sup> Isolina Suárez	1
José María Barreiro Rodríguez.	2
C. T.	2
A. Noya	2
Ramón Gil Villanueva y Sra.	25
Domingo Carro Botas y Sra.	25
Felipe Gil Casares y Sra.	25
Marcelino Otaduy.	5
R. F.	1
R. I.	1
Leandro María Silvan.	10
Sra. Vda. de Santiago Harguindey.	25
Bernardo Harguindey y Sra.	25
Valeriano Navarro Estebán.	5
E. B.	5
Felipe María Duro.	5
Sra. Vda. de A.	2
Manuel Otero.	3
D. <sup>a</sup> Dolores Torrado y familia.	10
Enrique Pol y Sra.	25
TOTAL.	4.107

Desde el tejado de una casa que estaba construyendo en la parroquia de Araño, el albañil Angel Maneiro, tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo.

Tan recio fué el golpe, que el pobre hombre falleció las horas después.

La altura desde el tejado es de unos cuatro metros.

Angel Maneiro tenía cuarenta años, estaba casado y habitaba en la villa de Rianjo.

El ministro de Hacienda ha ordenado la formación de la estadística de las clases pasivas para comprobar el número y naturaleza de las pensiones estableciendo una clasificación rigurosa.

Está encargado de predicar el sermón de las Siete Palabras el día de Viernes Santo, en la Capilla General de Animas, el joven orador sagrado Dr. D. Jesús María Vidal, capellán de la Casa Hospicio de Pontevedra.

Como presunto autor de un robo efectuado en un comercio de doña Matilde Pato, en Negreira fué detenido en Santiago Alejandro García.

En el día de ayer falleció en esta ciudad la señorita Pilar Martínez hija del conocido industrial D. José Martínez Barcia.

Su muerte ha de ser muy sentida entre las numerosas relaciones con que contaba la finada, y á sus padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ante la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo se han incoado los siguientes pleitos:

Don Celestino Buján Suárez (Coruña), contra la Real Orden expedida por el ministerio de Instrucción pública, sobre exclusión de los concursos de ascenso y traslado de maestro correspondiente.

Don Camilo Pereira Renda (Coruña) contra la Real Orden expedida por el ministerio de Instrucción pública, sobre nombramiento de oficial tercero del Cuerpo de Estadística, con 2.500 pesetas.

Se ha recibido en el Gobierno civil una instancia del Sindicato de Agricultura y Ganaderos de Luou (Teo), solicitando la aprobación de su reglamento.

Falleció en Noya la esposa del conocido escalador Sr. Puertollano. Se encontraba el Sr. Puertollano en dicha villa hacia un mes, al frente de un cine cuando le sorprendió aquella desgracia.

Reciba nuestro pésame.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará el día 30 de Marzo. Constará de tres series de 31.000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, distribuyéndose 643 183 pesetas en 1.468 premios para cada serie.

La matanza de reses habida en el mazo fué de dos vacas y cuatro terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 415 kilos de carne.

Hállanse en esta ciudad los chinos que estos pasados días visitaron algunas poblaciones de Galicia y de algunas de las cuales fueron expulsados por ejercer la medicina sin estar para ello autorizados.

Una turba de chiquillos siguió á los chinos á todas partes haciéndoles objeto de su curiosidad por su vestimenta y raro aspecto.

Multó ayer el gobernador civil con 6 pesetas á Ricardo Casais Quintana, ye-

cino de Carnota, por usar armas prohibidas.

Pídase en farmacias cuenta gotas para «Líbor del Polo» y para «Agua Colonia Orive». Véndese á 15 céntimos en todas farmacias.

## INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección general anuncia á oposición libre, en el término de dos meses y entre maestros normales ó superiores, con arreglo al plan de 17 de Agosto de 1901. las siguientes vacantes:

Una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras en la Escuela Normal Superior de Maestras de la Lengua (Canarias), dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y 500 por residencia; una de profesora numeraria de la misma sección de la Elemental de Murcia, dotada con el sueldo anual de 1.600 pesetas, y una auxiliar de dicha sección en cada una de las Escuelas Normales Superiores de Madrid, Avila, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Guadalajara, Pontevedra y Zamora con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 250 por residencia, y las demás con el sueldo anual de 1.000 pesetas cada una.

Se han expidido los siguientes nombramientos:

Nombrando, en virtud de oposición, á D. Enrique Fernández Sanz auxiliar numerario del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Idem id. á D. Enrique Nogueras Coronas catedrático numerario de Enfermedades de la infancia con su clínica de la Universidad de Santiago.

—Idem id. á D. Antonio Reyes Calvo auxiliar numerario del primer grupo de la sección de físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Se confirma á D. Claro Allué y Salvador en el cargo de auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Por reciente Real orden, se ha prohibido la matrícula de alumnas del Magisterio en Institutos y Escuelas Normales de Maestros.

Las que cursan segundo año de dicha carrera en el Instituto General y Técnico de Lugo, se han dirigido al señor ministro de Instrucción solicitando que se aclare si luego de haber hecho este segundo curso pueden revalidar en el mismo Centro, y las ya matriculadas en primer año de la misma ciudad, han solicitado también que se les permita concluir sus estudios donde los tienen comenzados.

Ambas pretensiones parecen de equidad y en su favor milita un atendible derecho adquirido.

Se resuelve consulta elevada por los rectores de Granada y Santiago de si procede expedir á los auxiliares de escuelas que por elevación del sueldo á 1.100 pesetas de los maestros, solicitan título de 625 pesetas, que sólo en el caso de desdoble de estas auxiliares en escuelas independientes, pueden expedirse á los comprendidos nuevos títulos de 625 pesetas.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Se accede á lo solicitado por doña Concepción Santías Rego, maestra de párvulos de Puebla de Trives, que pide se le autorice para acogerse á los beneficios que señala el artículo 9.º del real decreto de 25 de agosto último, debiendo justificar la interesada, al solicitar tomar parte en las oposiciones, que reúne las condiciones determinadas en el artículo 7.º.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se participa á los Señores Accionistas, que desde el día 20 del actual se pagará en las Oficinas de la Sociedad, la tarde, el cupón número 17 de las acciones, por dividendos correspondientes á 1911, á razón de 30 pesetas cada uno; las cuales, deducidos los impuestos, quedan reducidas á pesetas 28.41. Santiago, 15 de Marzo de 1912.—El Secretario del Consejo de Administración.—Angel de Acosta.

## VIAJES Y AVENTURAS

Colección de obras escritas por los ilustres escritores italianos

Salgari, Motta y Quattrini

Cuadernos de 32 páginas profusa y artísticamente ilustrados á 20 cts. Lectura instructiva, interesantísima y económica. Se suscribe en El Eco de SANTIAGO. Se sirven las entregas á domicilio.

## Observatorio Meteorológico

	DIA 22
Altura barométrica (m. m.).	744.5
Temperatura máxima al sol.	19.5
Idem id. á la sombra.	14.4
Idem mínima.	11.4
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.).	14.4
Agua evaporada en idem idem.	9.6
Viento dominante.	S. O.
Estado del cielo.	Lluvioso

## Gacetillas

### ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol*, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 250 pts. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

## Garage Universal

HORREO 55, SANTIAGO

Aceites, grasas, cámaras de aire y toda clase de accesorios para automóviles.

Precios



bita, tanto dió que hablar hace un par de meses, ha dictado auto de prisión contra ésta y contra Emilio Morón, hermano de la fugada.

La secuestradora de niños
Más hallazgos. Tres esqueletos.

Madrid 22 (S)
Signen los hallazgos macabros en Barcelona. Se reconoció, de orden del juzgado una casa de la calle de Juegos Florales, antiguo domicilio de la secuestradora.

Este que como se sabe, es un viejo asaz ladino, no pudo dominarse ante la presencia impresionada de los tres esqueletos. El juez instructor dispuso inmediatamente que se fueran presentados dichos restos humanos al padre de Enriqueta Martí.

La salud de Enriqueta. Otro desmayo

Madrid 22 (id. id.)
Enriqueta Martí, sigue en grave estado de salud.

Los médicos que la visitan frecuentemente durante todo el día, prohibieron que la procesada sea sometida a interrogatorio alguno, añadiendo que de hacerlo, peligraría su vida.

Informes. Hipótesis

Madrid 22 (id. id.)
Los forenses han reconocido los esqueletos encontrados en la casa de Juegos Florales.

Informaron que pertenecen a tres niños de unos ocho años de edad. El cráneo hallado al día anterior corresponde a una criatura de unos seis años.

La opinión, relacionando con el hallazgo de los huesos el oficio de albañil que en tiempos atrás ejerció el padre de la secuestradora, cree que este tenía a su cargo el emparedamiento de los restos de los niños asesinados por su hija, en colaboración, tal vez, con el mismo.

Madrid. Otras desapariciones.

Madrid 22 (id. id.)
La policía de Madrid hace trabajos para ver si consigue dar con el paradero de una niña de ocho años de edad, llamada Paqueta Rojo; desaparecida el lunes del domicilio de sus padres, en la calle de Valencia.

También ha desaparecido otra niña, cuyos padres habitan en la calle de la Primavera.

La vida política

Madrid 22 (S)
Se hicieron anoche muchos comentarios respecto del consejo de ministros celebrado en Palacio y de las escasas referencias que del mismo ha dado a los periodistas el Sr. Canalejas.

Decíase que en dicho consejo se había tratado, principalmente, de los asuntos de que el jefe del gobierno dijera a los reporteros no haber tratado: las negociaciones con Francia y los Presupuestos.

Comentábase lo malhumorado que salió de Palacio el Sr. Canalejas, atribuyéndolo a que el Sr. Navarro Reverter se niega a consentir que se abran las Cortes tan pronto como lo deseara el Sr. Canalejas, por no tener hechos los Presupuestos.

También se decía que al jefe del gabinete le producía disgusto la determinación del Ministro de Fomento de dejar sin efecto el plan de los siete mil kilómetros de carreteras conccionado por el Sr. Gasset.

Al Presidente del Congreso se atribuyen las siguientes declaraciones:

Es imposible fijar fecha para la apertura de las Cortes. El decreto aparece sine die, por la razón sencillísima de que en el momento actual hay en la política española dos cuestiones primordiales: una palpitante que es la de las negociaciones con Francia, y otra interesante, pero menos urgente, que es la de los presupuestos.

Si las negociaciones se resuelven, como se espera, favorablemente y de completo acuerdo, se firmaría enseguida el tratado, que ratificarían las Cortes en el plazo de un mes.

Y en este caso las Cámaras serían convocadas seguidamente y se provocaría un amplísimo debate de política marroquí, en la que intervendrían los sobrellevantes del Parlamento.

Si, por el contrario, se prolongasen las negociaciones, surgiría la cuestión de los presupuestos.

No es presumible que el Sr. Navarro Reverter, a pesar de su competencia, termine la labor en unos días. Precisamente, por ser un cocinero intente mejorar, confeccionará refinadamente un plato financiero.

Oro, sin meterme a profetizar, que las Cortes se abrirán en todo el mes de Abril.

Madrid 22 (id. id.)
Se dijo que el ministro de Hacienda tenía el propósito de volver al arriendo de las cerillas y de prorrogar el monopolio de los explosivos.

El periódico oficioso «Diario Universal» en su edición de anoche desmiente estas noticias añadiendo que el ministro se limitó a pedir cifras de los monopolios para calcular la recaudación como base de su trabajo.

Madrid 22 (id. id.)
El presidente del Congreso tiene el propósito de convocar a los jefes de las minorías para acordar la discusión de los suplicatorios presentados a instancia de parte.

Cree que convendría celebrar para ello una sesión secreta. Recuerda que esto hizo el Gobierno de la república cuando se trató de procesar a Roque Barcia.

Madrid 22 (id. id.)
El ministro de Marina ha manifestado que todavía no hay nada acordado respecto de la construcción de una nueva escuadra según telegrafieron de Ferrol.

Dijo que lo que sobre el particular hay de cierto es que prepara un proyecto de ley de escuadra nacional que presentará a las Cortes.

El Sr. Canalejas negó que durante el consejo de ayer hubiese sufrido una indisposición el Rey. También negó que haya disgusto alguno entre los ministros. Dijo que esas son invenciones.

Madrid 22 (id. id.)
El Sr. Canalejas dijo que no es cierto piense pronunciar un discurso político el domingo ante los generales y jefes de cuerpos.

Ultima Hora

Madrid 22 (S)
El Sr. Canalejas negó que durante el consejo de ayer hubiese sufrido una indisposición el Rey.

También negó que haya disgusto alguno entre los ministros. Dijo que esas son invenciones.

Madrid 22 (id. id.)
Los patronos de las minas de Asturias parece que manifestaron al ministro de Fomento que no están dispuestos a subir los jornales.

En el expreso llegó el Infante D. Alfonso hijo de doña Eulalia. Le recibió, en la estación, la familia real.

El domingo formará con su regimiento en el acto de la jura y el lunes volverá a Málaga para acompañar a su esposa a esta corte.

Madrid 22 (id. id.)
Dicen de Melilla que la columna del general Navarro y otra mandada por el coronel Figueras han hecho un largo recorrido por Tragud, Ras-Medua, Valle Maxin hasta Utad Gamen retornando luego a los campamentos sin novedad.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL
DIA 20 DIA 21

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 100 amortizable, Nuevo amortizable.

Acciones

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Azucareras

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include París, Londres.

Bolsa de París

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 2 columns: DIA 20, DIA 21. Rows include El precio del oro fué, ayer de.

Mencheta

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se arrienda la casa núm. 12 de la Puerta de la Peña. Con ó sin bajos.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 37 moderno de la calle de las Huertas de esta ciudad, con huerta amurallada, patio interior donde existe pozo y lavadero.

Fábrica de salazón

Se vende una casa-fábrica de salazón, en Muros, que fué de la propiedad de doña Francisca Portals, y hoy pertenece a sus herederos. Dicha fábrica reúne inmejorables condiciones para la industria salazonera.

En el domicilio de D. Francisco Roura, en Portosin, informarán.

Foto-sello (Timbre-retrato)

El Foto-sello es la última novedad en sellos, y sirve para enviar nuestra fotografía a parientes y amigos, en postales, sobres, pape de cartas, etc., y obtener millares de reproducciones.

Con El Foto-sello pueden obtenerse retratos de una ó más personas, vistas de establecimientos, tiendas, talleres, paisajes y toda clase de marcas.

El Foto-sello es el mejor y más útil regalo para todo el mundo, y la última palabra de la moda extranjera.

Para obtener El Foto-sello basta enviar una fotografía y a los pocos días será devuelta INTACTA con El Foto-sello de un parecido perfecto.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Fineas en la mejor situación de Santiago

VENTA de un gran solar y dos casas al principio de la calle del Hórreo. El notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez enterará del precio y condiciones.

Gran salón de peluquería de LEON

(antiguo oficial de Prat, en Madrid). Escrupulosa desinfección y esmero. Servicios económicos por abonos. — RUA NURVA

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro Extracciones sin dolor ni peligro Torral 7, 2.º Santiago

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir a CARMEN F. N. GARCIA, Aribau, 24, 1.º.—Barcelona.

Los célebres cristales ISOMETROPE

Son los únicos que absorben los rayos violeta y ultra-violeta, tan perjudiciales y nuestra retina. Único depositario en Santiago de estos cristales.

JAI ME PARD O MONTES

OPTICO CIENTIFICO 32, PREGUETOIRO 32 Lámparas OSRAN de filamento de metal estirado irrompible, garantizadas. Pilas secas «Hellen», las únicas que no se deterioran y todo género de material eléctrico para timbres y alumbrado.

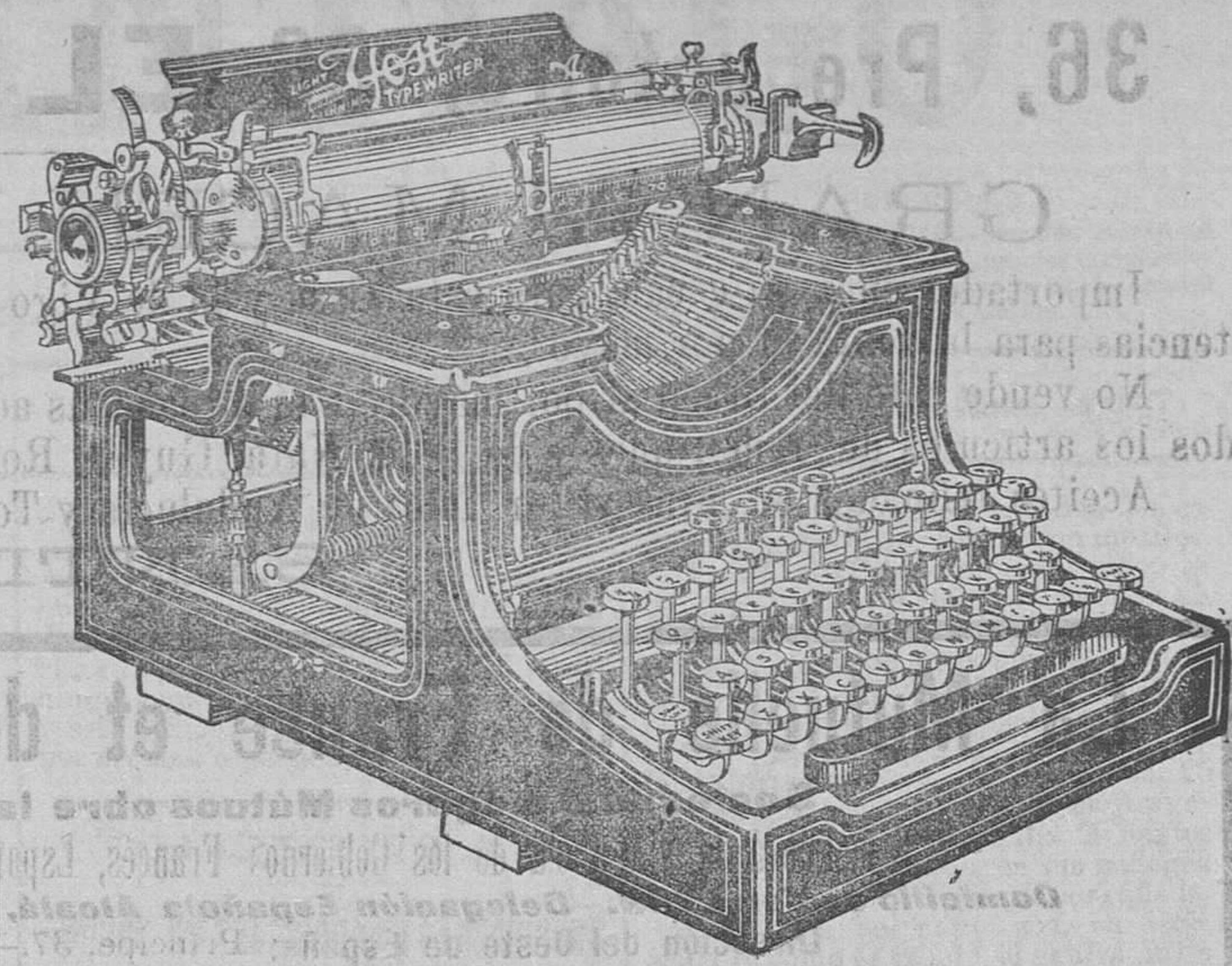
Garage Central Berliet

Calle de Feljoo núms. 11, 13 y 15.—Coruña Toda clase de artículos, aceites y esencias para automóviles.

Neumáticos MICHELIN.

Taller de reparaciones. Alquileres de automóviles a 90 céntimos el kilómetro. Los encargos para estos magníficos Landols de lujo, se reciben ÚNICAMENTE en el Garage.

Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? se gratificará. Véase el anuncio



USAD para escribir limpio la MAQUINA «YOST» NO TIENE CINTA No desaparece lo escrito Casas de la Yost en España Barqui lo número 4.—MADRID Fernando VII, 53, Barcelona.—Gran Vía, 30, Bilbao.—Sierpes, 101, Sevilla.—Cantón Grande, 23, Coruña.—Paris y Valero, 17, Valencia.—Santiago, 41 al 45, Valladolid.—Rua da Conceicao, 120, Lisboa.

GRAN RELOJERIA AMERICANA

DE Sergio Gonzalez Varela

Talleres y despacho, bajos del H. Americanos 30 Huérfanas 30.—SANTIAGO

Esta nueva relojería cuenta con un completo y variadísimo surtido en relojes de oro de ley plaqú, plata, acero y níquel de las mejores marcas conocidas, precios nunca vistos en esta plaza.

Repetidores, bronógrafos, segundos al centro, despertadores de bolsillo, reguladores, cuadros y toda clase de despertadores en general con precios desconocidos y garantía verdad.

Especialidad en cadenas y diges, últimas creaciones. Inmenso surtido en bisutería para señoras y caballeros. Bicicletas elegantísimas y sólidas, últimos modelos de rueda libre y freno contra pedal, precios sin competencia.

Composturas de relojes de todas clases complicados y de precisión instalaciones de timbres, luz eléctrica, etc. etc.

PRECIOS MUY ECONOMICOS Unica casa de SERGIO, Huérfanas 30

Importante advertencia.—Participo a mi distinguida clientela y a todos mis favorecedores en general que esta nueva casa de Relojería no es sucursal de ningún establecimiento de la localidad, ni de afuera, aunque algunos por mala fe digan lo contrario.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Establecida en el Palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme, París

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA A SU LEGISLACION

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 37 millones de francos

Garantías Capital social suscrito. Francos 10.000.000 Capital desembolsado. « 2.500.000 Reserva según balance de 1909 « 19.005.000 Primas a recibir. « 112.581.804

Importancia de la Compañía Capitales asegurados en francos: 25 655.564.881 Primas cobradas en el año 1909, 29.940.581 francos

Inspección para España y Agencia General de Madrid: Puerta del Sol, 3

Delegación general para España: Paseo de Colón, 17, Barcelona

SUBDIRECCIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS En la Coruña: D. Ignacio Pedregal Doiztua, Plaza de Orense, 5.

AGENTE GENERAL EN SANTIAGO D. Lorenzo López de Rego Labarta, Banquero, Calle del Castro

AGENTES PARTICULARES EN SANTIAGO D. Antonio Vidán Segado, calle del Franco núm. 56, y D. Pedro Fernández Varela, Algalia Café Cervantes.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 22 de Junio de 1911.

SANATORIO QUIRURGICO

—DE— SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catédrico de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes dirigirse a uno de los directores.

LA SEÑORITA Pilar Martínez Iglesias

ha fallecido a las diez de la noche del día 21 del corriente después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolado padre D. José Martínez, su abuela doña Manuela Barcia, tios, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, a las doce, en la S. I. C., frente al altar de San Fructuoso, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Rua del Villar 71, al Cementerio general, por lo que anticipan las más expresivas gracias



# 36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquil y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y del País de la acreditada marca la "Montaña Gallega". Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Tortosa

**SANTIAGO MARTINEZ**

### La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos obre la Vida  
Sometido á la vijilancia de los Gobiernos Francés, Español é Italiano  
Domicilio social: LYON.—Delegación Española Alcalá, 19, trip., MADRID  
Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO  
Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitución en 15 años  
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos, una PENSION para la vejez, una HERENCIA para la familia un LIBRAMIENTO de quintas, por entregas mensuales desde 6 p<sup>tes</sup>

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
(RANOS VIDA Y FALLECIMIENTOS)

Fin 1896.	1 millón	617.000
Fin 1900.	60 millones	952.000
Fin 1904.	310 millones	478.700

En 31 de Marzo de 1911

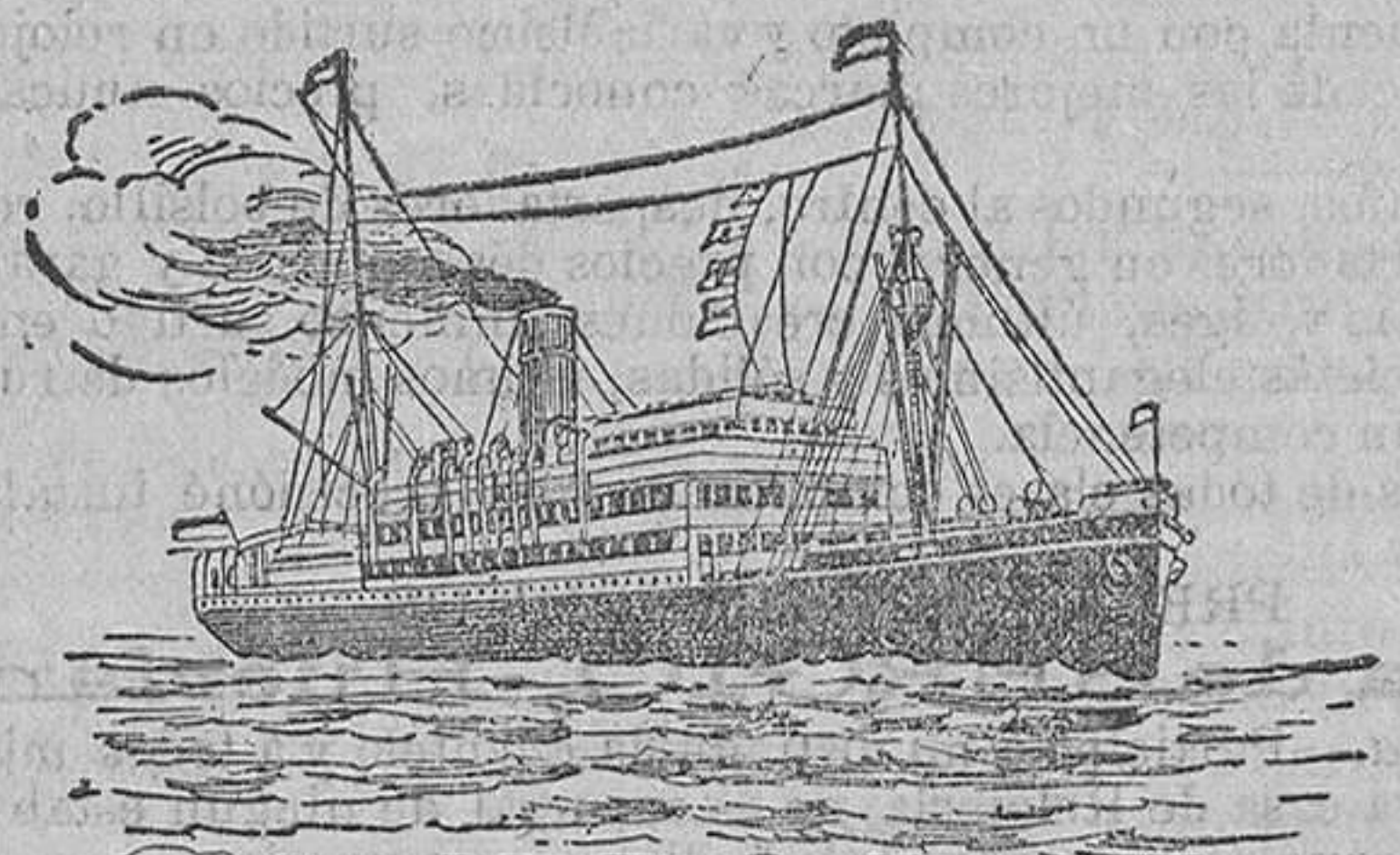
Más de Mil millones

425.000 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se facilitan en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso del Fallecimiento exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de seguros sobre la Vida.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.



### COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE  
Viajes rápidos por afamados vapores correo

Próximas salidas (salvo variación)

Paral Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

Marzo 24 correo rápido KONIG WILHELM II. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 4 correo rápido CAP VILANO. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 5 vapor correo SANTOS. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 15 correo rápido CAP FINISTERRE. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 18 vapor correo ARMENIA. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 22 vapor correo SANTA ELENA. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Abril 28 correo rápido CAP ARCONA. Precios al Brasil 126 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 126

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correo:

Marzo 27 vapor correo BAVARIA. Precios Habana 312 pts. á Veracruz y Tampico 231

Abril 5 correo rápido CORCOVADO. Precio Habana 242 pts. á Veracruz y Tampico 261

Abril 13 correo directo DANIA. Precios Habana 312 pesetas á Veracruz y Tampico 231

Abril 27 vapor correo S. REEWALD. Precio Habana 312 pts. á Veracruz y Tampico 231

A Santiago de Cuba desde Habana 35 pesetas más.

Para Pará y Manaos (Río Amazonas)

Marzo 31 vapor correo RIO PARDO. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.

Abril 20 vapor correo RIO NEGRO. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la Casa Consignataria en Vigo, dos días antes de la fecha de salida del vapor.

Para más informes dirigirse al Agente General

D. ENRIQUE MULDER.—Plaza de Elduayen, núm. 1.—VIGO.

### NELSON LINES

Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HIGHLAND ROVER (nuevo) 14 Abril 1912

HIGHLAND CORRIE (nuevo) 12 Mayo 1912

HIGHLAND DRAE (nuevo) 9 Junio 1912

Los vapores nuevos hacen el

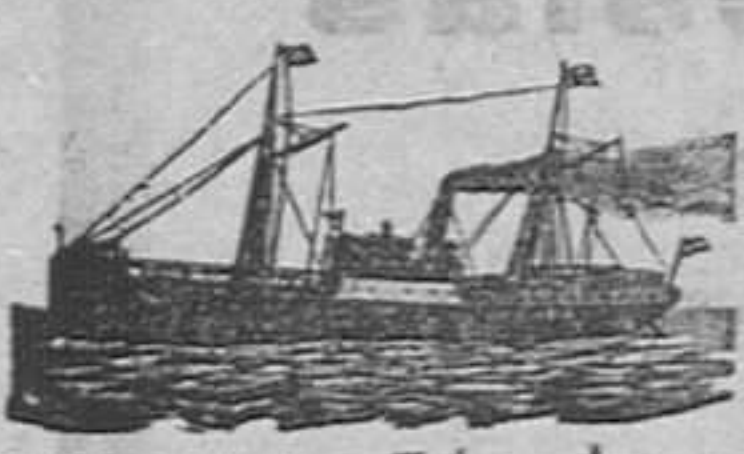
Viaje en 15 días

Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª clase 596 pesetas.—2.ª En los vapores nuevos 450 pesetas, en los demás 376.

3.ª clase 156 PESETAS

Consignatario en Vigo: I. M. ESCALERA



The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 21 DE FEBRERO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

HYPATIA

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: RAMON N. SOLER, Vigo

Resortorio: calle de la Alameda núm. 4.

Hay que convencerse que la Agencia de

POMPAS FUNEBRES

DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y ELEGANTES CARBOZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerías. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Estir la Firma: *Sanjal Midy*

**SANTAL MIDY**

Indicativo y de una Pureza absoluta

**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**

(En Capsula — en Inyecciones)

de los Finjos Reelantos ó Parasiticos

Cada lleva el capsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

**CAPSULAS QUININA PELLETIER**

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquacas, las Neurasias, la Influenza, las Resfriadas y la Gripe.

En todas las Farmacias

### Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismo y dolores del costado.

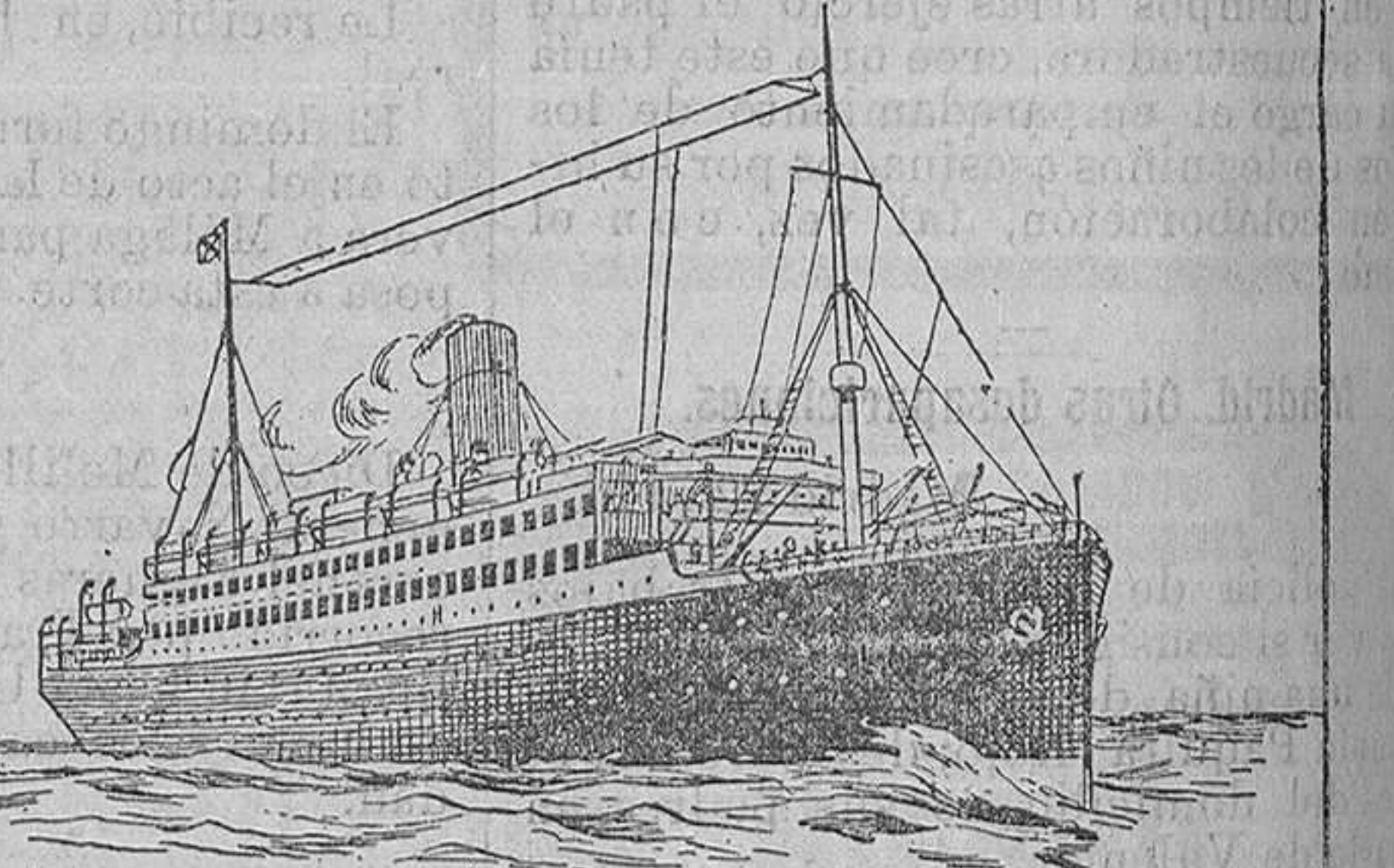
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

### R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Marzo 3	ARAGUAYA. Precios Brasil 156 Rio de la Plata 156
Marzo 10	AMAZON al Brasil 151 al Rio de la Plata 156
Marzo 17	ASTURIA al Brasil 156 al Rio de la Plata 156
Marzo 31	AVON al Brasil 151 al Rio de la Plata 156

Menores de 10 años, Ptas. 80'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 80'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltros de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trashedo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Kst. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo.

Marzo 7	ASTURIAS
Marzo 21	AVON
Marzo 28	DANUBE

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0.—2.ª clase 5-10-0.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BLBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

**Don Estanislao Durán**

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.